



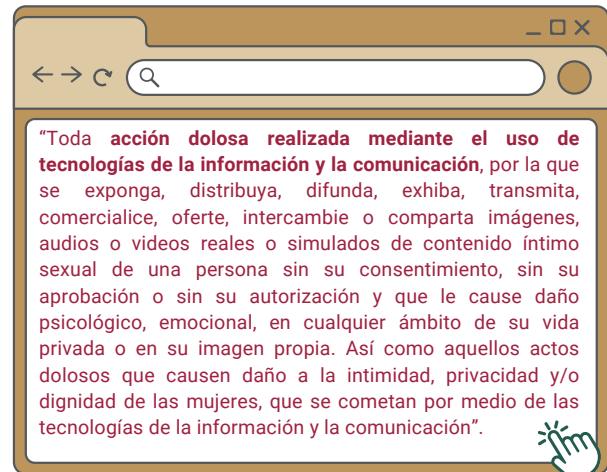
Violencia de género digital

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH 2023), por primera vez, **en México se cerró la brecha** entre mujeres y hombres respecto al uso del internet y el teléfono celular. Sin embargo, aunque las cifras muestran que mujeres y hombres tienen casi las mismas posibilidades de acceder a la conectividad de internet y a los dispositivos digitales, **aún existen brechas de género en el diseño, uso y apropiación** de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Frente a este panorama, el reto es **desafiar los mandatos de género** a través de la incidencia de las mujeres en un espacio que no fue pensado ni constituido por y para ellas, iniciando por proveerles de **formación integral en el uso de las tecnologías** y la **ciberseguridad**, al alcance de todas, que les permita ser capaces no sólo de identificar cuando alguna de ellas o alguien de su entorno está siendo víctima de violencia digital, sino que les provea la confianza y la autodeterminación para alzar la voz y hacer uso de los mecanismos e instrumentos de protección y denuncia que existen ante este tipo de violencias, que les brinde las herramientas y conocimientos para tomar medidas precautorias frente a escenarios de riesgo.

Desde el **ciberfeminismo**, grupos de mujeres, colectivas, organizaciones e instituciones han debatido sobre la urgencia de que las mujeres habiten la red y se apropien de estos espacios, para **reconfigurar el género en la tecnología** y a través de ella.

Regular, sancionar, prevenir y erradicar la violencia en los entornos digitales, forma parte de las acciones que deben realizarse para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, toda vez que **lo digital también es real**. De acuerdo con la **Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, la **violencia digital** es:



Según datos reportados por el **Módulo Sobre Ciberacoso** (MOCIBA) 2023, a nivel nacional, **20.9 %** de la población usuaria de internet, de 12 años y más, **vivió** alguna situación de **acoso cibernético**; para la población de **mujeres usuarias**, se estima que **22.0 %** fue **víctima de ciberacoso**. El grupo etario con mayor afectación, es el que va **de los 12 a los 29 años** de edad. Pese a que mujeres y hombres suelen ser víctimas de violencia digital en la misma magnitud, la forma en que se manifiesta y afecta hacia ellas es diferente.



BOLETÍN MENSUAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

NOVIEMBRE DE 2024, AÑO 6, NÚMERO 11

Al observar las situaciones de ciberacoso experimentadas, diferenciadas por sexo, las mujeres reportan recibir **contenido sexual, insinuaciones o propuestas sexuales y críticas por apariencia** o clase social en mayor proporción.

En la actualidad, la **violencia digital constituye un delito** sancionado en el Código Penal Federal y en el Código Penal de la Ciudad de México. Su reconocimiento y sanción son recientes, gracias al trabajo de diversas organizaciones de **mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia digital**.

Lamentablemente, **la violencia digital no ha disminuido** –ya sea por desconocimiento de la ley o por desentenderse de ella–, **no es un hecho aislado** ni distinto a la violencia directa y estructural que mujeres y niñas viven en otros ámbitos públicos y privados, sino que **es una manifestación más de la misma**.

En marzo de 2024, de acuerdo con la investigación realizada por el diario La Jornada –con datos de la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México–, señala que de **3 mil 205 carpetas de investigación** iniciadas por violencia digital de 2020 a la fecha, **95% no se judicializaron**, sólo **109 presuntos agresores** fueron **vinculados a proceso** y únicamente se lograron **cinco sentencias**; por lo que, aún con los avances significativos en la normativa, el **acceso a la justicia y reparación del daño** a mujeres y niñas víctimas de violencia digital son aspectos a fortalecer a nivel federal y local.

En el marco del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25N)** y como parte de la campaña **16 Días de activismo contra la violencia hacia las mujeres y las niñas**, los materiales reseñados para este número tienen como propósito difundir las problemáticas y retos a los que mujeres y niñas se enfrentan, particularmente, en los entornos digitales; así como, brindar recursos y bases para la reflexión y el debate –desde los sectores público y privado–, sobre las políticas y acciones futuras que pudieran **robustecer los esfuerzos realizados para consolidar espacios libres de violencias**, que garanticen el ejercicio de sus derechos y les permitan desarrollarse plenamente en la esfera económica, política y social.



Referencias:

- Collado Campos, A.N. (2022). LO DIGITAL ES POLÍTICO. Feminismos en la cibercultura (primera edición). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género. <https://cieg.unam.mx/docs/publicaciones/archivos/243.pdf>
- Frente Nacional para la Sororidad, Defensoras Digitales, Corazonar A.C. y Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México. (2021). Manual de Contenidos Laboratorio de Análisis Multidisciplinario sobre Ley Olimpia. https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/ViolenciaDigital/Manual.Contenidos_Lab_Ley_Olimpia.pdf
- Gómez Flores, L. (2024, 04 de marzo) Violencia digital, un flagelo latente; a la fecha, 3 mil 205 carpetas abiertas. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/03/04/capital/violencia-digital-un-flagelo-latente-a-la-fecha-3-mil-205-carpetas-abiertas-522>
- INEGI. (2024). Comunicado de prensa número 413/24. Módulo Sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2023. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/MOCIBA/MOCIBA2023.pdf>
- INEGI. (2024). Comunicado de prensa número 372/24. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENDUTIH/ENDUTIH_23.pdf
- ONU Mujeres. (2020). Violencia contra mujeres y niñas en el espacio digital. Lo que es virtual también es real. <https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2020/Diciembre%202020/FactSheet%20Violencia%20digital.pdf>



Avenida Morelos 20, primer piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000.



55 5512-2836 Ext. 212



<https://cedoc.semujeresdigital.cdmx.gob.mx/>



smujeres.cedoc@gmail.com

Clasificación: Archivo digital

Violencia digital contra las mujeres y las niñas



México: ONU Mujeres, 2023.

Disponible en [UN Women](#)

Muchas formas de violencia que se producen fuera de internet se replican e intensifican en los espacios digitales. Los espacios digitales reflejan, refuerzan y agravan la desigualdad de género estructural sistémica, las normas culturales y sociales profundamente arraigadas, así como los patrones de masculinidades perjudiciales que impulsan todas las formas de violencia contra las mujeres. Además del acoso sexual y la violencia de pareja, se manifiestan otras formas de violencia de género facilitadas por la tecnología, esto ocasiona en las víctimas graves daños y sufrimientos psicológicos, físicos, sexuales y/o económicos. También puede tener un efecto paralizador, al impedir la participación plena e igualitaria de las mujeres en la vida pública. México es uno de los países de América Latina y el Caribe con mayores avances legislativos a nivel federal y estatal debido a un conjunto de reformas en materia de violencia digital que consisten, por un lado, en reconocer y definir la violencia digital y mediática como una modalidad de violencia contra las mujeres en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y, por otro lado, tipificar como delito la violación a la intimidad sexual en el Código Penal Federal, así como establecer la obligación para los Congresos locales de adecuar su normatividad interna. El documento contiene datos estadísticos, tipos de violencia digital, grupos de mujeres que se encuentran en mayor riesgo y una guía de acción ante un caso de violencia digital. Además, se reseñan las acciones necesarias para impulsar el cambio y algunas herramientas y recursos disponibles de los Estados, las empresas, las organizaciones de derechos de las mujeres y organizaciones de la sociedad civil.

Clasificación: Archivo digital

El uso de herramientas de inteligencia artificial en materia de violencia de género ¿Una adecuada estrategia preventiva y represiva?



Revista Penal México, núm. 25 (julio-diciembre 2024), pp. 213-236

Autora: López de Zubiría Díaz, Sandra

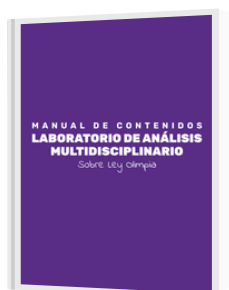
Disponible en [Revista Penal México](#)

El presente texto, expone una investigación para entender el uso de la inteligencia artificial (IA), así como sus implicaciones y las repercusiones en la violencia de género digital desde una mirada criminológica, la cual se encarga de examinar los contextos sociales y psicológicos para entender las causas delictivas. La expansión de la IA en la actualidad ha propiciado que ésta se vea inmersa también en el fenómeno de la violencia de género a través del desarrollo de diversas herramientas. La autora demuestra que la IA tiene alcances positivos para combatir la violencia, como el uso de aplicaciones que se encuentran en etapas de experimentación y pueden ayudar a monitorear y prevenir la violencia, aunque el algoritmo tiene limitaciones, por sus básicos conocimientos. Considerando que con los datos que recopilan las aplicaciones de inteligencia artificial, se podrían seguir perpetuando violencias contra las mujeres; así como estereotipos de género y discriminación, no solo en materia de seguridad, sino también en el ámbito laboral, político, sexual y social. Existe un debate ético que plantea cuestiones complejas sobre la vulnerabilidad, la responsabilidad y los derechos por el uso de la inteligencia artificial; sin embargo, resalta el mejoramiento en la programación y en la aplicación de esta herramienta, donde la intervención y la buena formación humana en materia de género, para una buena planificación de la mano con la IA, que ayude a frenar y contrarrestar la violencia de género.

CAJA DE HERRAMIENTAS

Clasificación: Archivo digital

Manual de Contenidos Laboratorio de Análisis Multidisciplinario sobre Ley Olimpia



México: Frente Nacional para la Sororidad. Defensoras Digitales, s.f.

Autoras: Melo Cruz, Olimpia Coral. Hernández Oropa, Marcela. Muñoz Jaime, Sandra Carolina

Disponible en [SEMUJERES CDMX](#)

Elaborado en el marco del Laboratorio de Análisis Multidisciplinario sobre Ley Olimpia -con la participación del Frente Nacional para la Sororidad, Defensoras Digitales, Corazonar A.C. y la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México-, el manual realiza un abordaje temático que va de los orígenes de la Ley Olimpia, hasta la introducción de sus demandas en la agenda pública, su contribución al cambio en el discurso colectivo sobre la violencia sexual contra las mujeres, la desestigmatización de un tema “tabú” como lo es el disfrute y el ejercicio de la sexualidad a través de la digitalidad, el reconocimiento de la violencia digital como una modalidad de violencia, y su consolidación en el conjunto de normas jurídicas a nivel federal y Ciudad de México que actualmente castigan, visibilizan, previenen e inhiben la violencia digital desde un enfoque de género. Nos acerca hacia aspectos técnicos del estudio teórico penal y de estructura del delito de los delitos contra la intimidad sexual, así como la cadena de posible producción de la difusión de contenidos íntimos sin consentimiento, las consecuencias continuadas hacia la víctima de una conducta de violencia sexual en internet, los delitos sexuales sancionados en el Código Penal de la Ciudad de México, los delitos relacionados con la Violencia Digital, los derechos digitales, entre otros, al tiempo que ofrece herramientas de apoyo y atención para las víctimas, información para el reporte de contenidos no consensuados en diversas páginas web, ciberseguridad y resguardo de evidencias, sin dejar de lado los retos que aún tiene frente a sí dicha Ley.

Clasificación: Archivo digital

Currícula de capacitación en seguridad digital holística para defensoras de derechos humanos



Institute For War And Peace Reporting, 2019

Autoras: Ugarte Pérez, Alma. Sierra Castro, Hedme. Cornelio Vidal, Indira.

Disponible en [Cyber-Women](#)

Esta guía agrupa saberes y prácticas plasmados desde la mirada de mujeres feministas, dirigidas principalmente a mujeres defensoras de derechos humanos que trabajan en entornos de alto riesgo, interesadas en capacitarse en ciberseguridad y uso de herramientas digitales para el logro de la autonomía digital, o bien, que desean fungir como facilitadoras de estos contenidos para otras mujeres. La malla curricular fue diseñada a partir de una metodología que incluye juegos interactivos, materiales gráficos y audiovisuales. Una parte importante se dirige a la enseñanza de principios básicos de seguridad digital, sesgos y mitos en relación al género y las tecnologías, su vinculación con los derechos humanos, un apartado histórico sobre la relación de las mujeres con las TIC'S, cómo actúan los virus y el malware, la forma en la que estos pueden constituir una herramienta para vulnerar los derechos de defensoras de los derechos humanos, algunos “tips” para navegar por internet de forma segura y aprender a asegurar equipos de cómputo, la protección de datos, los respaldos y recuperación de archivos, el cifrado, el anonimato, la privacidad y el software open-source, entre otros más. El objetivo es que las mujeres capacitadas, además de obtener herramientas para hacer mejor uso del internet y los dispositivos digitales, obtengan herramientas para salvaguardar su seguridad física y digital como un ejercicio de toma de conciencia y praxis para el autocuidado.

Clasificación: Archivo digital

Violencia sexual digital contra las mujeres en México: El papel de Ley Olimpia en la transformación de los mandatos de género que la sostienen



México: Frente Nacional para la Sororidad (FNS). Defensoras Digitales (DD), 2024.

Autoras: Hernández Oropa, Marcela. Chavarría García, Penélope Isabel. Contreras Chávez, Itzel. Hernández Vélez, Ana Leticia. Ayala Real, Luis Gerardo. Quevedo Berrelleza, Mónica del Carmen. Ponce Toledo, Diana

Disponible en [Align Platform](#)

Este reporte surge de una colaboración entre el Frente Nacional para la Sororidad (FNS), red de Defensoras Digitales (DD) y la plataforma Advancing Learning and Innovation on Gender Norms (ALIGN) del Overseas Development Institute, dando voz a las activistas mexicanas que han luchado durante la última década por el reconocimiento y regulación de la violencia de género –particularmente de tipo sexual– en el marco del internet y las redes sociales digitales. Expone los antecedentes del FNS, agrupación de mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia sexual digital (VSD), fundada por Olimpia Coral Melo en el año 2013. Más adelante presenta un amplio marco conceptual para entender la VSD y algunas formas en las que se manifiesta (por ejemplo, la difusión de contenido íntimo-sexual sin consentimiento, el robo o usurpación de la identidad con fines de explotación sexual, acoso sexual digital, grooming, ofrecimiento de servicios sexuales no autorizados, entre otras), acompañada de una aproximación estadística sobre la prevalencia de este tipo de violencia y cómo éstas se configuran a partir de los mandatos de género que prevalecen en la sociedad. En la última parte nos presenta el movimiento Ley Olimpia y sus ejes de acción, como: reformas legales, la atención a víctimas, el desarrollo de conocimiento y la incidencia pública, y los métodos de investigación implementados para medir su impacto en México.

Clasificación: Archivo digital

Lo digital es político: universitarias frente a la violencia digital hacia las mujeres



Revista Pueblos y fronteras digital. Volumen 18 (enero-diciembre 2023). pp. 1-28.

Autora: Gómez Cruz, Brenda Magali

Disponible en [Revista Pueblos y Fronteras Digital](#)

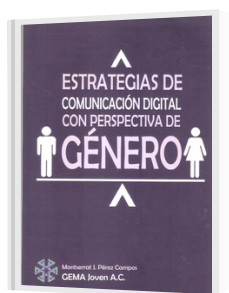
Este estudio pretende visibilizar las experiencias de las mujeres universitarias de la FES Zaragoza frente a la violencia digital para ubicar alternativas y desafíos ante esta problemática social, incorporando la categoría de género. En los últimos años han denunciado actos de violencia y a sus perpetradores a través de marchas, performances, campañas, entre otras acciones que también han pasado por el espacio digital a nivel mundial y nacional. La consigna «lo digital es político» parte de la premisa «lo personal es político»; con el fin de evidenciar el impacto en el espacio digital, sus implicaciones fuera de éste y viceversa. En el documento se describen prácticas de cuidado personal y colectivo, ya que las medidas de protección se enfocan en restringir el acceso de información a personas desconocidas, sin embargo, ese cuidado disminuye si se hace con personas conocidas que inspiran amor o confianza, lo que hace necesario buscar formas específicas de prevención, educación e intervención social para garantizar una vida libre de violencia. Por otra parte, resalta la importancia de generar políticas públicas que contribuyan a la construcción de una ciudadanía digital, entendida como el conjunto de derechos y responsabilidades que las personas tienen en el entorno digital, donde se encuentran oportunidades para el ejercicio pleno de derechos; así como, riesgos de posibles vulneraciones, por lo que se requiere implementar medidas de prevención, sanción, investigación, reparación del daño y erradicación de la violencia hacia las mujeres en los espacios digitales.

PARA LEER Y DISFRUTAR

Clasificación: 302.23,P92

Comunicación digital con perspectiva de género

En: **Estrategias de comunicación digital con perspectiva de género**



México: GEMA Joven A. C., 2018

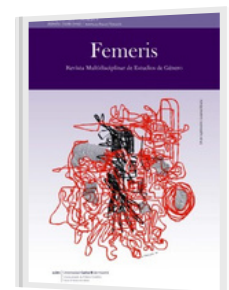
Autora: Pérez Campos, Montserrat J.

Disponibile en CEDOC

En internet, las redes sociales no son iguales, aunque tienen algunas características en común. A través de diferentes plataformas se generan y amplifican, permitiendo la interacción de las personas usuarias de acuerdo a sus intereses, gustos, edades, etcétera; sus funciones se conocen como 3Cs: Comunicación, Comunidad, Cooperación. Además, pueden ser herramientas publicitarias, políticas, de mercadotecnia, de entretenimiento o informativas. Paso a paso, este capítulo ofrece una orientación de la plataforma que se puede usar y las líneas generales para el uso de redes sociales. Para poder tener un manejo adecuado de las mismas, es importante tener una voz única y consistente; es decir, un proyecto con identidad, definido como si fuera una persona, con su propio estilo e imágenes y tomando en consideración que irá creciendo. Para usar la voz, es necesario determinar el público que se quiere atraer, por lo que presenta datos de uso por red social y herramientas útiles para su gestión. También advierte de los troll, (personas que hacen uso de las plataformas digitales para molestar, acosar o criticar de manera violenta). Por último, para medir el impacto que se tiene es necesario monitorear y evaluar, esto incluye las labores de: Escuchar, Observar, Responder, Documentar y Corregir.

Clasificación: Archivo digital

Violencia digital contra las mujeres en México. Caracterización, efectos, experiencias y redes



Femeris: Revista Multidisciplinaria de Estudios de Género, Vol. 7, Núm. 3 (2022), pp. 29-42

Autora: Salgado-Espinosa, Mayra Lizeth

Disponibile en e-revistas

La violencia digital es una problemática que se presenta y afecta en todos los grupos de edad, en diferentes esferas de la vida cotidiana y además tiene efectos reales en la salud mental y social de la víctima. En la investigación “Violencia digital contra las mujeres en México”, las participantes reportaron que la forma de violencia digital experimentada con mayor frecuencia fue: recibir insultos a través de redes sociales, hostigamiento virtual, exclusión social; es decir, no ser incluidas en actividades o grupos a través de medios virtuales. Además de la suplantación virtual –que desconocían estar viviendo–, la trata virtual, –difusión de información personal ofreciendo un servicio sexual a través de portales de internet– y el doxing, –difusión de datos personales sin el consentimiento de la víctima–. La investigación presenta datos estadísticos de las formas de violencia, los agresores, las emociones experimentadas durante los episodios de violencia digital, las redes de apoyo y las denuncias que se realizaron. Esta investigación devela que la agresión en espacios sociodigitales puede ser repetitiva y tiene una línea sumamente peligrosa al invadir el espacio privado y la intimidad para volverlos públicos frente a miles de personas, con un alto costo en la calidad de vida y salud mental de las mujeres. Cada día más jóvenes mexicanas, en diversos contextos del país, están sumándose a las movilizaciones de indignación tejiendo redes sororales por y para la lucha contra las violencias que les atraviesan.

Bajo el paraguas azul



España, 2016.

Autora: Martínez Blanco, Elena

Editorial Nowevolution

El cyberbullying es un tema delicado, sin embargo, Elena Martínez lo aborda en esta novela de una forma accesible y directa; captura los problemas que enfrentan los jóvenes en la era digital, y cómo estos pueden afectar sus relaciones sociales, produciendo graves problemas psicológicos. La necesidad de apoyo incondicional, una buena educación y el apoyo institucional para erradicar la violencia escolar y digital también están presentes en la obra. Otorga una mirada profunda sobre el mal uso del internet y la importancia de la privacidad en el medio; así como, desarrollar conciencia y responsabilidad digital por parte de las personas. Con la historia, la autora busca concientizar sobre las consecuencias del cyberbullying y la necesidad de denunciar dichos hechos. El libro transmite buenos valores como: la empatía y la solidaridad, así como la resiliencia, llamando a amigos, autoridades, madres y padres de familia a adoptarlos, ante un acto de violencia digital. Muestra un panorama real y promueve acciones para acabar con las malas prácticas en internet.

Feminismo digital. Violencia contra las mujeres y brecha sexista en internet



Madrid, España, 2021

Autoras: Aránguez Sánchez, Tasía. Olariu, Ozana

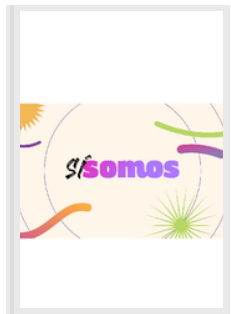
Editorial Dykinson

Esta obra presenta varias reflexiones sobre la discriminación y las violencias que sufren las mujeres dentro del mundo sociodigital y cómo impacta en sus derechos y en la construcción de un mundo libre. También, destaca que el ámbito digital ha permitido mayor participación de las mujeres, movimientos sociales, reivindicación y divulgación de ideas, lo que ha beneficiado al feminismo. Además, determina que la incursión tecnológica llega a afectar las relaciones públicas, jurídicas, sociales y laborales, por lo que, es necesario adoptar nuevas políticas públicas que garanticen los derechos de las mujeres en este entorno. También indaga el papel que tiene la inteligencia artificial para la mejora de políticas sanitarias, educativas, de justicia social y el diseño de plataformas, ya que presenta rasgos sexistas, exhibiendo los estereotipos del producto de una cultura patriarcal arraigada. Recorre la teoría feminista en la tecnología, redefiniendo al feminismo digital en la actualidad, visualizando las consecuencias de la globalización digital y la virtualización laboral, propiciando distintas formas de ciberviolencia.

RESEÑAS

Clasificación: Programa de TV

Por: Michelle Padilla Loeza



Sí somos - Violencia digital

México, Canal Once, 2024

Disponible en [YouTube](#)

En esta emisión, Nancy Mejía, en compañía de Julia Didriksson, activista digital y comunicadora, y la abogada Ana Grimaldo, nos hablan sobre los hechos de violencia en redes sociales y cómo estos vulneran especialmente a infancias, mujeres y personas de la comunidad LGBTQTTIQ+. Hechos que van desde comentarios sexistas, machistas, discursos de odio, hasta la “sextorsión”, suplantación de identidad, grooming, ciberacoso y, recientemente, el uso no ético de la IA. El espacio digital, como espacio social, no está libre de la violencia patriarcal. Partiendo de las repercusiones que podrían generarse en las generaciones más jóvenes que incursionan en ellas – aún cuando las políticas de uso de la mayoría de las redes sociales advierten que las personas menores de edad eviten su uso y exposición a través de ellas–, las conductoras nos invitan a reflexionar sobre el uso adecuado de internet y las redes sociales, pues no basta el consentimiento implícito que manifestamos al abrir una cuenta, subir una fotografía, compartir información, o cualquier otro tipo de acción e interacción que realicemos; debemos entender cómo funcionan estos entornos, los peligros que hay en ellos, adquirir herramientas de defensa digital y asumir responsabilidad en la construcción de espacios digitales más seguros.

Clasificación: Podcast

Por: Camilo Nzehe Vázquez Gaytán



Happy slapping y sharenting, riesgos en internet para niñas y niños

México, La Nube Violeta, 2024

Disponible en [Spotify](#)

En este episodio, Isabel Chavarría, en compañía de Harumi, activista y mamá feminista, abordan las definiciones de happy slapping –grabación de una agresión a una niña o niños, y que madres y padres realizan como una “broma” hacia sus hijos o hijas, que se difunde posteriormente mediante las tecnologías de la comunicación– y sharenting –práctica que realizan madres y padres que puede consistir en subir fotografías de su hija o hijo a las redes sociales, sin su consentimiento–. A través del diálogo y de testimonios de mamás mexicanas, se analizan estas actividades que vulneran a las niñas y niños, como los retos que se viralizan en redes sociales, identificando que las madres y padres de familia tienen –a veces de forma inconsciente– ciertas acciones en el espacio digital que atentan contra la privacidad y los derechos de las niñas y niños. Así mismo, comparten experiencias sobre ciberseguridad, en torno a las medidas que se pueden tomar para evitar exponer datos e imágenes de niñas y niños en internet, y así garantizar su intimidad y su bienestar.

PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

¿Qué es?

Un servicio que, por medio de convenios previamente establecidos, permite a las bibliotecas y/o Centros de Documentación facilitar en calidad de préstamo, aquellas fuentes de información que no se encuentren en sus respectivas colecciones.

¿Cómo solicitar un préstamo interbibliotecario?

- Verifica que el material a solicitar no se encuentra en el CEDOC.
- Deberás requisitar el formato de préstamo que te será proporcionado.
- Una vez autorizado el préstamo, deberás acudir a la institución prestataria con el original y dos copias.

La institución prestataria conservará el original y te entregará los materiales. Una copia deberás entregarla al CEDOC y otra conservarla bajo tu resguardo.

¿Con qué instituciones tenemos Convenio?

- Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG UNAM)
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH
- Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, CIDHAL, A. C.
- Consejo Nacional de Población CONAPO
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED
- El Colegio de México, COLMEX, A.C.
- Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM.
- Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM.
- Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM.
- Facultad de Psicología, UNAM.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México
- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
- Instituto Electoral Ciudad de México
- Instituto Mexicano de la Juventud, IMJUVE
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Instituto Nacional Electoral
- Museo de la Mujer
- UNAM. Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM
- Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco
- Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa
- Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco
- Universidad del Claustro de Sor Juana
- Universidad Pedagógica Nacional

Puedes consultar nuestro catálogo en línea: <https://cedoc.semujeresdigital.cdmx.gob.mx/> o bien, acercarte al CEDOC



CEDOC

Centro de Documentación



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN